

J.E.M./N.P. N° 97/2.025

La Asunción, 12 de Junio del 2.025.

A Su Excelencia Dr. César Diesel
Presidente
Excelentísima Corte Suprema de Justicia
E. S. D.

Esta Magistratura, integrado en cabal representación de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y en ejercicio de la Presidencia de esa Institución, impetra -respetuosamente- que Vuestra Excelencia autorice el traslado temporal (comisionamiento) de la Funcionaria Judicial Tascian Diana Ocampos de Ocampos, con Cédula de Identidad N° 2.022.519, a fin de que desempeñe funciones en la Dirección General de Administración y Finanzas en ese Órgano Constitucional, durante el ejercicio fiscal que transcurre.-

En atención a la foja de servicios de la citada Funcionaria, el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados requiere colaboradores con holgada experiencia, probos y capaces para el cumplimiento de sus fines Institucionales. Rememorar, se halla establecido en el ordenamiento normativo la movilidad laboral de Servidores Públicos con fines Institucionales mediante el intercambio y la incorporación de capital humano entre Estamentos de Estado, para el cumplimiento de labores pertinentes.-

Cordialmente,

Ante mí:

MARIA
GABRIELA
IRUN
ELIZECHE

Firmado
digitalmente por
MARIA GABRIELA
IRUN ELIZECHE
Fecha: 2025.06.12
10:43:28 -03'00'

Maria Gabriela Irún

Secretaria General

CESAR
ANTONIO
GARAY
ZUCCOLILLO

Firmado digitalmente
por CESAR ANTONIO
GARAY ZUCCOLILLO
Fecha: 2025.06.12
10:36:10 -03'00'

César Antonio Garay

Presidente